

Laura Graciela Rodríguez & Eva Mara Petitti (compiladoras), 2024.  
*Educación, funcionarios y políticas. Las provincias del Centro y Noroeste de Argentina (1860-1940)*. Buenos Aires: Imago Mundi. 302 p.

1

Desde hace algunos años la historiografía de nuestro país asiste a innovadas inclinaciones por estudiar, principalmente desde la historia política, la articulación nación-provincias mediante la propuesta consistente en “llevar las fuerzas de la periferia al centro”, según la expresión acuñada por Aristóbulo del Valle. Diversas publicaciones dirigidas por reconocidas/os historiadores –donde destacan los aportes de Eduardo Míguez, Beatriz Bragoni, Hilda Sabato, Paula Alonso, etc.– interrogan el pasado argentino, principalmente entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, recurriendo a dicha clave de lectura. Precisamente, reflejando esa orientación, Laura Graciela Rodríguez y Eva Mara Petitti coordinan la obra *Educación, funcionarios y políticas. Las provincias del Centro y Noroeste de Argentina (1860-1940)*. Particularmente, ambas investigadoras, de amplia y reconocida trayectoria en el campo de la historia de la educación, invitan a inquirir las burocracias educativas en las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

*Educación, funcionarios y políticas* se compone de nueve capítulos en los cuales diferentes autores efectúan profundos análisis de los respectivos objetos de interés. En líneas generales, tomando a la señalada burocracia, el libro procura examinar disímiles aspectos –funcionarios, políticas, contenidos educativos,

publicaciones, etc.– emparentados con la educación. Para iniciar, Rodríguez y Petitti plantean, en las páginas introductorias, ciertas cuestiones teórico-metodológicas derivadas del concepto *burocracia*, problematizando las acepciones negativas construidas sobre él. Todo ello en pos de volver a la visión weberiana y las perspectivas de indagación –de las que Oscar Oszlak conforma un estratégico referente– que pueden abrirse a partir de allí. Además, en relación a los antecedentes investigativos nacionales, las estudiosas esclarecen la necesidad de avanzar en el conocimiento de las burocracias educativas provinciales. En consecuencia, esta última característica de la obra requiere reseñar individualmente los diversos aportes.

El capítulo primero, titulado “Formación docente y escuelas normales en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy (1875-1920)”, escrito por Laura Rodríguez, principalmente apunta a analizar, de modo comparativo, el curso atravesado para la creación de las escuelas normales en dichas provincias. Los lineamientos definidos por la investigadora abarcan temáticas amplias –interesadas en el proceso de feminización y también en la cuestión religiosa– y actores particulares –directores, egresados y estudiantes–. En el siguiente trabajo, Antonela Centanni explora los consejos escolares departamentales de Ledesma y San Pedro (Jujuy) a

raíz de la tensión emergida entre nación, provincia y municipio producto de la incidencia de los ingenios azucareros. Mediante la figura del inspector nacional Helguera Sánchez, la autora nos introduce a las situaciones de los Consejos Escolares jujeños, enfatizando la complejidad presentada en el proceso de escolarización a partir de la vinculación del poder político local con el económico, encarnado en la industria azucarera.

Posteriormente, el texto de Eva Mara Petitti y Saba Nerina Visacovsky cambia de región al trasladarnos a Entre Ríos, provincia en la cual examinan las escuelas de carácter privado pertenecientes a la Jewish Colonization Association (JCA). La pesquisa exhibe la trayectoria de estas instituciones en tres etapas, en las que es posible apreciar los inicios, caracterizados por la ambivalente relación de tolerancia y tensión respecto a la burocracia provincial, y el traspaso a la esfera del Consejo Nacional de Educación en la década de 1920. Permaneciendo en territorio entrerriano, Darío Velázquez focaliza el interés en la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas de Paraná de la Universidad Nacional del Litoral. Historiando los escasos años de experiencia (1920-1931), Velázquez muestra las problemáticas vividas por la institución utilizando distintas entradas, que van desde el marco normativo hasta los recursos presupuestarios, el perfil educativo, los docentes –destacando la actuación de Frenguelli y De Aparicio– y autoridades designadas para comenzar su actividad.

Llevándonos a Santa Fe, Bernardo Carrizo y Juan Cruz Giménez inquieran la creación del Consejo General de Educa-

ción. La atención se centra en las gestiones provinciales efectuadas para poner en marcha el sistema de escuelas y la necesaria articulación con políticas nacionales y actores locales. Carrizo y Giménez, enmarcándose en la segunda mitad del siglo XIX y el Centenario, interrogan los antecedentes del Consejo, las legislaciones, los organismos complementarios y los funcionarios, entre otras cuestiones atinentes al tema. En “La instrucción primaria, una cuestión de Estados (Río Cuarto 1859-1908)”, Yamila Gánzer remonta a los momentos posteriores a Caseros y las consiguientes labores de las dirigencias locales y los franciscanos para dar funcionamiento a las aulas de la por entonces villa de Río Cuarto. Luego, a partir de la transformación administrativa en ciudad, la autora observa las diligencias municipales y la vinculación con la política nacional, en procura de organizar la escolarización primaria. Finaliza con el proceso seguido para la apertura de la Escuela Graduada Municipal Mixta de Río Cuarto –convertida en Normal al poco tiempo–.

Permaneciendo en Córdoba, el texto de Gabriela Lamelas nos introduce a la actuación clerical, amparada en la normativa provincial, dentro del ámbito educativo limitado temporalmente en los últimos años de la década de 1870 y 1930. Para ello, en “clave etnográfica”, Lamelas puntualiza en las trayectorias de actores estratégicos en el gobierno de la educación: las comisiones vecinales, el Consejo Provincial de Educación y los visitadores e inspectores. Interesándose por las rispideces emergidas en torno a la cuestión religiosa, el capítulo repara en elocuentes hechos acaecidos en las respectivas pre-

sidencias del Consejo Provincial de Pedro N. Arias, Luis Toledo Hidalgo y Adolfo Van Gelderen.

Los dos escritos finales del libro trasladan el foco de interés a Buenos Aires. María Asunción Iglesias examina la inspección de enseñanza media en la provincia mediante los iniciales establecimientos educativos –secundarios y normales– dependientes del poder nacional durante la presidencia de Mitre. El hilo conductor se entreteje alrededor de los inspectores, exponiendo su rol de mediadores en diversas escalas en las que estaban implicados actores y circunstancias locales, provinciales y nacionales. Mediante dicho derrotero, Iglesias además enseña la fundación de colegios y la reestructuración del organismo a cargo –devenido en Dirección General de Enseñanza Secundaria en 1911–, alcanzando en la exposición al primer gobierno radical.

La publicación cierra con el capítulo, de Alejo Levoratti, “La Dirección de Educación Física y Cultura de la provincia de Buenos Aires. Tramas que hicieron a su configuración inicial (1936-1940)”. El autor analiza los antecedentes y las originarias instancias del funcionamiento –en el marco de la gobernación de Manuel Fresco– de la apuntada Dirección. Particularmente, partiendo del legado de Romero Brest, la influencia del Ejército, las normativas y las intervenciones de Fresco, se in-

dagan los debates del campo de la cultura física y parte del proceso de institucionalización de la educación física en el espacio bonaerense. Con este trabajo culmina el recorrido por distintas provincias del centro y norte argentino entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Las múltiples experiencias invitan a precisar numerosas reflexiones relativas a las burocracias educativas, pero por razones de espacio solo resulta posible señalar consideraciones generales.

En el transcurso de los capítulos, el libro consigue interpelar a la educación recurriendo a las burocracias provinciales y las cuantiosas tramas abiertas a través de esa estratégica entrada. En consecuencia, en su conjunto la obra ofrece un amplio derrotero de temas que exhiben diversos aspectos históricos; además, el trasfondo de las investigaciones enseña disímiles tipos de fuentes y posibilidades teórico-metodológicas instructivas para ilustrar el quehacer del respectivo campo de estudio. A raíz de las observaciones efectuadas, resta dar la bienvenida a *Educación, funcionarios y políticas...* En resumidas palabras, la propuesta innova en la tradición de lectura al permitir mediante instituciones, actores y demás elementos introducirnos en la historia de la educación desde las provincias, revalorando así la función de la “periferia” en la construcción de la política educativa argentina.

Hernán Fernández

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /  
Universidad Nacional de San Juan